



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2138-2011-UNAP  
Iquitos, 03 de octubre de 2011



**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 2133-2011-UNAP, del 30 de septiembre de 2011, se resuelve aceptar la renuncia de don Alberto José Bazán Ferrando, docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a partir del 30 de septiembre de 2011;

Que, por esta razón, la Alta Dirección estima conveniente designar a partir del 03 de octubre de 2011, a don Luis Gómez Tuesta, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefe de dicha Oficina General;

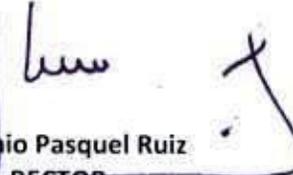
De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar a don Luis Gómez Tuesta, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein), a partir del 03 de octubre de 2011, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
  
María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL